

“PROMO CIRQUE DU SOLEIL”
BASES Y CONDICIONES

1- TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A. (en adelante, MOVISTAR) organiza la promoción **“PROMO CIRQUE DU SOLEIL”** (en adelante, la “Promoción”) a partir del 15 de febrero a las 00.00 horas y hasta las 23.59 horas del 28 de febrero de 2017, en la República Oriental del Uruguay, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante, las “Bases”). La Participación en la Promoción implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte MOVISTAR sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. MOVISTAR tendrá derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la Promoción. Sus decisiones serán inapelables y los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

2- Participarán de la promoción todos los clientes personas físicas de Movistar (prepago o con contrato) que tengan su línea activa durante el período de la promoción, que envíen un sms sin costo al número corto 9406 con la palabra CIRCO.

3- A través de un sistema aleatorio, y ante Escribana Pública, se realizará entre todos los participantes un sorteo en las oficinas de Movistar (Constituyente 1467 Piso 23) el día 1º de marzo de 2017.

4- El premio consiste en dos viajes para dos personas cada uno para concurrir al preestreno del espectáculo Séptimo Día del Cirque Du Soleil a realizarse el 8 de marzo de 2017 en el Luna Park, Buenos Aires, Argentina.

Cada viaje incluye: 2 pasajes en Buquebus (saliendo el 8 y retornando el 9 de marzo), 1 noche de hotel para dos personas y 2 entradas.

5- La entrega de premios se efectuará, en el Edificio Torre El Gaucho (Constituyente 1467 Piso 24), en fecha y hora a definir por MOVISTAR, no pudiendo este plazo ser mayor a veinte días contando desde el fin de la Promoción.

6- Previo a comunicarse con los ganadores, Movistar verificará en su sistema que se encuentren en situación regular de pagos. Una vez confirmado el extremo anterior, se procederá a llamarlo al número desde el cual haya enviado el sms al momento de la inscripción.

El premio se entregará al titular de la línea que figure en los sistemas de Movistar.

En caso de que luego de tres intentos de comunicarse con un ganador, no se pudiera ubicar ni respondiera a los mensajes o rechazara el premio, se volverá a sortear. Si sucediera lo mismo con el ganador suplente se tomará un segundo suplente y si con éste tampoco pudiera comunicarse o lo rechazara, el premio se declarará desierto.

7- Al momento de retirar su premio, los ganadores deberá presentarse personalmente en el lugar, día y hora establecido por MOVISTAR exhibiendo cédula de identidad original y fotocopia.

En caso de que no se presentaran en el lugar, fecha y horario indicados o no cumpliera con la presentación de la documentación exigida, en tiempo y forma, caducará su derecho al reclamo del premio y tampoco tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por ningún concepto.

8- Las Participantes autorizan a MOVISTAR a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con el sólo objetivo de conformar el ranking de participantes de la Promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

9- La participación en esta Promoción implicará que las participantes autorizan expresamente a MOVISTAR, y ceden a ambos forma gratuita, la totalidad de los derechos a la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación

de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o Datos Personales en caso de resultar ganadores, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con fines relativos a la promoción de la Promoción o para la información de sus resultados.

10- Estas Bases y los resultados de la presente Promoción serán publicadas en la página web: <http://www.movistar.com.uy>

11- No podrá participar de esta Promoción el personal de MOVISTAR (dependiente o contratado) ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado ni sus cónyuges. Esta limitación incluye al personal (dependiente y contratado) de sus agentes oficiales.

12- MOVISTAR podrá suspender definitiva o transitoriamente la Promoción, en caso de configurarse supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

13- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni por ningún otro bien distinto al indicado en las presentes Bases. MOVISTAR no será responsable por ningún costo que pueda derivar del uso del premio o los gastos en que puedan incurrir los ganadores para retirarlo o hacerlo efectivo. La documentación necesaria para viajar así como, a título de ejemplo: traslados, seguro médico, viáticos, etc correrán de cuenta de los ganadores.

14- Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los participantes y MOVISTAR se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Montevideo.